

NOTA DE PRENSA

Telefónica, primera operadora de España con la doble certificación de Compliance Penal y Antisoborno de ENAC

- Concedidas por la entidad de certificación EQA, acreditan el Sistema de Gestión de Prevención Penal y Antisoborno de Telefónica España para detectar y prevenir delitos.

Madrid, 29 de septiembre de 2023.- Telefónica España ha obtenido la doble certificación de Compliance Penal y Antisoborno, concedidas por EQA, entidad internacional de certificación, inspección y verificación, de modo que se convierte en la primera empresa del sector de las telecomunicaciones que cuenta con ambas certificaciones emitidas por una entidad que actúa bajo la supervisión de la Entidad Nacional de Acreditación de España (ENAC).

Ambas certificaciones, basadas en las normas UNE 19601 (Compliance Penal) e ISO 37001 (Antisoborno), garantizan que el Sistema de Gestión de Prevención Penal de Telefónica España dispone de los elementos necesarios para la detección y prevención de la comisión de delitos en la Compañía.

Con la doble certificación de Compliance Penal y Antisoborno de EQA, que desarrolla su trabajo a través de un proceso independiente de auditoría y bajo la acreditación de ENAC (Entidad Nacional de Acreditación en España), Telefónica España consigue dos objetivos: fortalecer su compromiso de tolerancia cero ante la corrupción y la comisión de delitos, tal y como se establece en sus Principios de Negocio Responsable, y reforzar la confianza de clientes, proveedores y administraciones.

En concreto, estas certificaciones confirman que Telefónica España ha habilitado los procesos tanto para el análisis del riesgo penal en cada una de sus actividades del sector de las telecomunicaciones y del negocio digital, como el despliegue y la revisión de controles internos orientados a la mitigación de esos riesgos penales.

Además, este hito confirma la implicación de todos los profesionales que forman parte de la compañía en la formación sobre cumplimiento de estos aspectos, además de la labor del Comité de Cumplimiento Penal como órgano de supervisión con independencia funcional y presupuestaria y el compromiso de los órganos de gobierno y dirección.

Telefónica, S.A.

Dirección de Comunicación Corporativa

email: prensatelefonica@telefonica.com

telefonica.com/es/sala-comunicacion/

Nicolás Oriol, secretario general de Telefónica España, afirma: “El funcionamiento del Programa de Compliance Penal y Antisoborno de Telefónica España, desde la entrada en vigor en España de la responsabilidad penal de la persona jurídica, es dinámica en el sentido de que está en una constante adaptación y actualización con las revisiones anuales de los riesgos penales y controles que garantizan que las labores de detección y prevención de la comisión de delitos y el soborno estén presentes en todos los procesos de negocio”.

Ignacio Martínez, director general de EQA, señala: “Las organizaciones pioneras en implantar sistemas de compliance penal y antisoborno también serán las primeras en prevenir riesgos penales, en mejorar sus protocolos de actuación y en obtener un mayor reconocimiento social e institucional por el esfuerzo realizado”.